ACTA DE APERTURA Nº 23/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y el Lic. Carlos Villasboa, Director de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al acto de apertura en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2020 "Seguro para Vehículos del MINNA" ID Nº 386815**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio a este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
- ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
- EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
- INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
- LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que no se ha recibido ninguna oferta.

Ante esta situación, de conformidad a los lineamientos establecidos en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 5695/2019, procede a prorrogar la fecha de presentación y apertura de sobres, que será comunicada a la DNCP a través de Adenda.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Dpto. Asesoría Legal de
Contrataciones Públicas DGAJ

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de
Contrataciones